

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Dos detenidos tras acceder a un balcón del Palacio de Navarra y encadenarse

Los asaltantes, miembros del colectivo Mugitu!, protestaban por el juicio contra los agresores a la Presidenta de Navarra

Sábado, 09 de noviembre de 2013

Dos personas miembros del colectivo Mugitu!, residentes en Basauri y Jerez de la Frontera, han sido detenidos tras acceder a un balcón del Palacio de Navarra y encadenarse en una acción de protesta contra el juicio al que van a ser sometidos los autores de la agresión con una tarta a la Presidenta de Navarra.

Dos personas vestidas como trabajadores de construcción, que portaban una escalera de grandes dimensiones, se han acercado a la fachada del Palacio de Navarra de la calle San Ignacio. Una vez allí, han apoyado la escalera en el primer balcón junto al jardín e inmediatamente otras dos personas han accedido al balcón, encadenándose a los mástiles de las banderas y exhibiendo una pancarta. Los portadores de la escalera han abandonado el lugar corriendo por la calle San Ignacio. Varios fotógrafos de prensa que se encontraban en el lugar han tomado imágenes del asalto, que ha durado unos 50 segundos.

En menos de un minuto agentes de la Policía Foral han subido al balcón y 3 minutos después han llamado para pedir patrullas de refuerzo, que llegan a partir de las 13 horas. Los asaltantes han sido registrados sin hallarse las llaves de los candados. Los agentes han intentado cortar las cadenas con una cizalla pero al no conseguirlo han tenido que utilizar una sierra radial, lo que conllevaba un grave riesgo porque se habían encadenado por el cuello.

Se ha decidido entonces quitar los mástiles y los dos encadenados, domiciliados en Basauri (Vizcaya) y Jerez de la Frontera (Cádiz), han sido evacuados a las 13.38 horas a dependencias de la Policía Foral. Han sido detenidos y están acusados de los delitos de desórdenes públicos, desobediencia y resistencia a la autoridad. Una vez cumplimentadas las diligencias, ambos serán puestos a disposición judicial.